ACLARACIÓN N° 1

CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM - Nº 27/2019
Adquisición de Artículos de Limpieza
ID N° 366.828

Asunción, 11 de diciembre de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar las siguientes aclaraciones con respecto al llamado de referencia.

CONSULTAS:

- **Ítem Nº 20** Jabón líquido para manos con pico atomizador de 300 ml.

Consulta: ¿Favor podría considerar presentación en Frasco de 300 ml como mínimo?
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.

- **Ítem Nº 33** Alcohol en gel de 500 ml con pico atomizador

Consulta: ¿Favor podría considerar presentación en Frasco de 500 ml como mínimo?
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.

- **Ítem Nº 34** Alcohol en gel de 250 ml con pico atomizador

Consulta: ¿Favor podría considerar presentación en Frasco de 250 ml como mínimo?
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.

- **Ítem Nº 41** Suavizante para ropas

Consulta: ¿Favor podría considerar aclarar en frasco de cuantos ml necesitaría, ya que este producto no cuenta con plantilla en el SICP?
Respuesta: La Convocante se ratifica en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones

- **Ítem Nº 44** Insecticida en aerosol frasco de 400 ml.

Consulta: ¿Favor podría considerar presentación de insecticida en aerosol para cucarachas, matatodo, con Base Acuosa?
Respuesta: La Convocante se ratifica en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora U.O.C.
Gabinete Civil – Presidencia de la República